



FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

San José de Cúcuta, 2 de septiembre de 2019



**BIENESTAR
FAMILIAR**
Clasificada



No. 201912220000079242 Código Web: **EBXNUI**

Radicación: Sandra Rodríguez R Fecha: 02/09/2019 16:56:37 Folios: 4

Remitente: FUNDACIÓN MARIA DE LOS ANGELES

Destino: Dirección de Contratación

Asunto: INVITACIÓN PÚBLICA NO. IP 001-2019

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75

Bogotá

El suscrito **ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO** con cédula de ciudadanía N° 88.240.476 de Cúcuta (N/S) y en calidad de representante legal de la **FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES** con Nit. 900.405.923-7 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: **"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."**, presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, la suscrita declara que:

- Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- Esta manifestación de interés y documentación, comprometo totalmente a la persona jurídica que legalmente represento.
- He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

12400
4 Folios
3 Sobres
Sellados



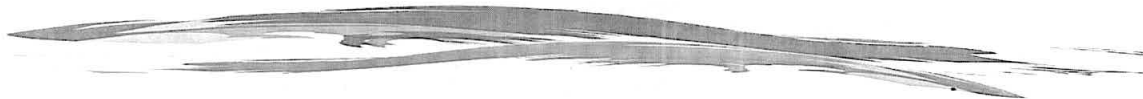
FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incursos en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incursos en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com





FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.
- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com





FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo **corponorteamigos@gmail.com**.

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en avenida 1e 12-33 nofc 302 caobos - cucuta

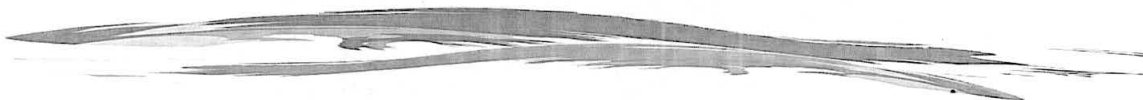
A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas: Norte de Santander, Santander, quindio

Atentamente,

ELKIN JOSÉ GONZÁLEZ CORDERO
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
312-3156806
CL 13 2E-17 EDIF PORTO FINO OF 403
CORPONORTEAMIGOS@GMAIL.COM

Anexo () folios.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com



REQUISITOS JURÍDICOS

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN
CONFORMAR EL BANCO DE
OFERTANTES



FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

FORMATO N° 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

San José de Cúcuta, 2 de septiembre de 2019

Señores
SEDE DIRECCION GENERAL
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C - 75
Bogotá

El suscrito **ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO** con cédula de ciudadanía N° 88.240.476 de Cúcuta (N/S) y en calidad de representante legal de la **FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES** con Nit. 900.405.923-7 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: **"CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS."**, presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, la suscrita declara que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la persona jurídica que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com



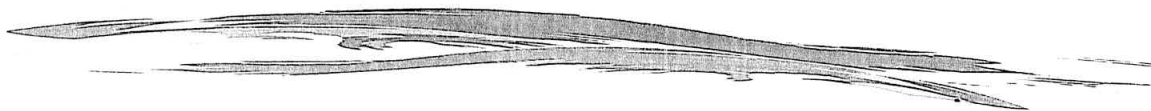
FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.
- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa "Generaciones 2.0", y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas y legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com





FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.

n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.

o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.

NOTA: La anterior declaración puede ser suprimida y sustituida por una en la que se declare que la manifestación de interés o documentación contiene información confidencial, caso en el cual deberá indicarse de manera explícita los folios en los cuales obra tal información y la justificación legal y técnica que ampara los documentos que sean citados con la confidencialidad invocada, mencionando las normas, disposiciones, decisiones de organismos competentes y actos administrativos que le confieran tal confidencialidad a los mismos.

p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.

q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.

r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.

s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com



FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.

u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.

v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública me sean notificados de manera electrónica al correo **corponorteamigos@gmail.com**.

w) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la Avenida 1e 12-33 ofc 302 Caobos - Cúcuta

A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas: Norte de Santander, Santander, Quindío.

Atentamente,

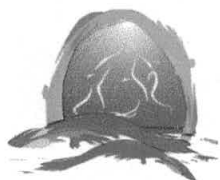
ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
312-3156806
CL 13 2E-17 EDIF PORTO FINO OF 403
CORPONORTEAMIGOS@GMAIL.COM

Anexo () folios.

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301, Cúcuta, Colombia teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

ASPECTOS DE FINANCIEROS

SOPORTES FINANCIEROS



CAPACIDAD FINANCIERA

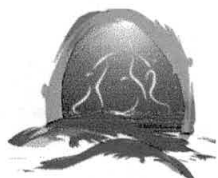
INDICADOR	INDICE
INDICE DE LIQUIDEZ	
101.385.099,06 / 1.599.868,93	63,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	
1.599.868,93 / 121.385.099,06	0,01
COBERTURA DE INTERES	
19.785.230,13 / 166.876,34	118,56

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

INDICADOR	INDICE
RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO	
19.785.230,13 / 119.785.230,13	0,16
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	
19.785.230,13 / 121.385.099,06	0,16



INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES



FUNDACIÓN

MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

El suscrito declara que: Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8o. y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8 (...)j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de a los 2 días del mes septiembre de 2019.

ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 88.240.476 de Cúcuta
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES
312-3156806
AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301
FUNDACIONMARIADELOSANGELES@HOTMAIL.COM

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301 teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

**CONSTITUCIÓN,
REPRESENTACIÓN, OBJETO Y
DURACIÓN DE LA PERSONA
JURÍDICA**



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

Fecha expedición: 2019/08/15 - 16:55:03 **** Recibo No. S000856642 **** Num. Operación. 97-11JJPITA-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN eFWmhKC97B

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900405923-7

ADMINISTRACIÓN DIAN : CUCUTA

DOMICILIO : CUCUTA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0503721

FECHA DE INSCRIPCIÓN : ENERO 07 DE 2011

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 05 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 121,385,099.06

GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : AV 1 E 12 33 EDF. FRANQUES OF. 301

BARRIO : CAOBOS

MUNICIPIO / DOMICILIO: 54001 - CUCUTA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 5700937

TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3123156806

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : AV 1 E 12 33 EDF. FRANQUES OF. 301

MUNICIPIO : 54001 - CUCUTA

BARRIO : CAOBOS

TELÉFONO 1 : 5700937

TELÉFONO 3 : 3123156806

CORREO ELECTRÓNICO : fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : I5621 - CATERING PARA EVENTOS

ACTIVIDAD SECUNDARIA : G4771 - COMERCIO AL POR MENOR DE PRENDAS DE VESTIR Y SUS ACCESORIOS (INCLUYE ARTICULOS DE PIEL) EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

OTRAS ACTIVIDADES : G4664 - COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS, CAUCHOS Y PLASTICOS EN FORMAS PRIMARIAS Y PRODUCTOS QUIMICOS DE USO AGROPECUARIO

OTRAS ACTIVIDADES : G4754 - COMERCIO AL POR MENOR DE ELECTRODOMESTICOS Y GASODOMESTICOS DE USO DOMESTICO, MUEBLES Y EQUIPOS DE ILUMINACION

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE AGOSTO DE 2010 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11190 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ENERO DE 2011, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES.

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL: GOBERNACION DE NORTE DE SANTANDER

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DOC.PRIV.	20180510	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA ROSARIO RE01-20029	20180510
DOC.PRIV.	20180625	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA ROSARIO RE01-20173	20180625
DOC.PRIV.	20180718	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA ROSARIO RE01-20225	20180718
DOC.PRIV.	20180725	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA ROSARIO RE01-20235	20180725
DOC.PRIV.	20180903	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA ROSARIO RE01-20340	20180903
AC-2	20180914	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA RE01-20429	20180927
DOC.PRIV.	20181004	EL COMERCIANTE O INSCRITO	VILLA ROSARIO RE01-20447	20181004
AC-	20190125	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA RE01-20720	20190204
AC-	20190307	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUCUTA RE01-20839	20190314

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

REALIZAR ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL TRABAJANDO CON PARTICULARES PARA LOGRARLO SE PROPONE: REALIZAR ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO PARA PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS, PROGRAMA DE RECUPERACIÓN PSICOLÓGICA PARA ADULTOS, NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, DISCAPACITADOS, TERCERA EDAD Y DE APOYO, CREACIÓN, REALIZACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE POLÍTICAS PÚBLICAS. EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS, PROTECCION NUTRICIONAL DE LA POBLACION ADULTA MAYOR, MADRES GESTANTES, ESCOLARIZADA,

DESESCOLARIZADA, DESPLAZADA Y DESAMPARADA, MEDIANTE EL SUMINISTRO, PREPARACION, DISTRIBUCION, PRODUCCION O ENSAMBLE DE ALIMENTACION; ASI MISMO SUS FINES ESTARAN ENCAMINADOS A LA IMPLEMENTACION, EJECUCION, ASESORIA, CAPACITACION, CONSULTORIA, RESOCIALIZACION, ASISTENCIA EN TODO TIPO DE PROGRAMAS ARTISTICOS, RECREATIVOS, DE ESPARCIMIENTO, NUTRICIONALES Y EN FIN EN TODO TIPO DE TAREAS, DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD MENOR, MADRES GESTANTES, ADULTO MAYOR Y QUE EN GENERAL SE HALLEN EN CONDICIONES POCO FAVORABLES; TALES COMO LA POBLACION DESPLAZADA, DE BAJOS RECURSOS, INDIGENTES, ESCOLAR, DESESCOLARIZADA Y EN FIN TODA POBLACION QUE SU CONDICION SOCIO- ECONOMICA AFECTE GRAVEMENTE EL NORMAL DESARROLLO DE SUS CONDICIONES SICO FISICAS CON EL PROPOSITO DE PROCURARLES UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA. ASI MISMO PONDRÁ EN DESARROLLO DE SUS FINES BRINDAR CAPACITACION ESPECIALIZADA EN TODO TIPO DE AREAS Y A TODO TIPO DE PERSONAS INDEPENDIENTEMENTE DE SU SITUACION ECONOMICA EN ARAS DE QUE EL CONOCIMIENTO ADQUIRIDO, SE REDISTRIBUYA CON FINES SOCIALES. IGUALMENTE, LA FUNDACION TENDRA COMO PROPOSITO LA PROTECCION HABITACIONAL A CLASES MENOS FAVORECIDAS MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL. LA PROTECCION DE LA ENTOMOFAUNA NATIVA, MANTENIMIENTO DE LOS BOSQUES A TRAVES DEL CUIDADO DE LA FAUNA EXISTENTE, PROMOViendo PROGRAMAS DE CULTURA AMBIENTAL PARA LA PROTECCION DE LOS RECURSOS BIOTICOS Y EL DESARROLLO MEDIO AMBIENTAL SOSTENIBLE; ASI MISMO ADELANTANDO TALLERES DE CONCIENTIZACION A LAS COMUNIDADES CIRCUNDANTES DE ESTOS HABITAS, PARA ELLO CANALIZARA, MANEJARA Y COORDINARA RECURSOS DE TODO TIPO, NACIONALES E INTERNACIONALES Y FOMENTARA ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, PROPENDIENDO POR EL EQUILIBRIO DEL ECOSISTEMA. AYUDAR A LA PRESERVACION DE ECOSISTEMAS QUE CONLLEVEN A PREVENIR EL EFECTO INVERNADERO Y CON ELLO EL CALENTAMIENTO GLOBAL, A TRAVES DE PROGRAMAS DE REFORESTACION, PRESERVACION DE LA FAUNA Y FLORA NATIVA. ASI MISMO IGUALMENTE TENDRA COMO FINES OBTENER, CANALIZAR, MANEJAR Y COORDINAR RECURSOS DE TODO TIPO, NACIONALES E INTERNACIONALES Y FOMENTAR ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DE INTERES PUBLICO Y SOCIAL DE PERSONAS, NATURALES O JURIDICAS DE LOS SECTORES PUBLICO Y PRIVADO, PARA SOLUCIONAR, PROBLEMAS ORIGINADOS POR FALTA O ESCASEZ DE RECURSOS DE LA POBLACION COLOMBIANA DE MENORES INGRESOS. EN DESARROLLO DE ESTE OBJETO LA FUNDACION PODRA REALIZAR Y EJECUTAR PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL, EMPLEO Y CAPACITACION, ASESORIA TECNICA.

PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO PROPUESTO LA FUNDACION SE APOYARA EN: 1) REALIZAR, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, POR CUENTA PROPIA O AJENA, SOLA O MEDIANTE CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES O ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, TODAS AQUELLAS ACTIVIDADES ENCAMINADAS A: PROYECTAR, EJECUTAR, ADMINISTRAR, COORDINAR, CONTROLAR O EVALUAR PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS, ORIENTADOS A BUSCAR EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y DE LOS PARTICULARES. 2) IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE PROGRAMAS TALES COMO NUTRICIONALES, RECREATIVOS, EDUCATIVOS, SALUD PUBLICA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANTROPOMETRICA Y NUTRICIONAL Y EN FIN EN TODO TIPO DE AREAS. 3) ASESORIAS, CAPACITACION Y CONSULTORIA EN TODO TIPO DE PROGRAMAS TALES COMO NUTRICIONALES, RECREATIVOS, EDUCATIVOS, SALUD PUBLICA, VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA ANTROPOMETRICA Y NUTRICIONAL Y EN FIN TODO TIPO DE AREAS. 4) DESARROLLAR Y APOYAR INVESTIGACIONES EN TEMAS RELACIONADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE, CON EL OBJETO PRINCIPAL DE LA FUNDACION. 5) ELABORAR PROGRAMAS DE DIFUSIÓN A NIVEL COMUNITARIO, DE ASOCIACIONES DE CARÁCTER SOCIAL Y CUALQUIERA OTRA ENTIDAD, A TRAVÉS DE PLANES DE PREVENCIÓN SOBRE LOS ASUNTOS. CONTRIBUIR A UNA MEJOR COMPRENSIÓN PÚBLICA Y A LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE POSTCONFLICTO Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ, MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE CAPACITACIONES Y LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN CLAVE EN ESTOS CAMPOS. APOYO INTEGRAL DE MUJERES Y HOMBRES DE POBLACIÓN

VULNERABLE EN TALLERES PROFESIONALES. AYUDA ASISTENCIA A LOS DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA. ASESORÍA INTEGRAL A POBLACIÓN MÁS VULNERABLE CON LIMITACIONES FÍSICAS, AUDITIVAS Y VISUALES, SERVICIOS Y PROGRAMAS CON DESPLAZADOS Y REINSERTADOS. PROGRAMAS A DISCAPACITADOS DE SENSIBILIZACIÓN SOCIAL SOBRE COMPORTAMIENTOS EN LA COMUNIDAD Y EN GENERAL CUALQUIER PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL COMUNITARIA QUE MEJORE LA CALIDAD DE POBLACIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER Y/O CUALQUIER DEPARTAMENTO O MUNICIPIO DEL PAÍS. PROGRAMAS DE DESARROLLO PERSONAL A NIVEL COMUNITARIO, Y TALLERES A LA POBLACIÓN VÍCTIMA DE CONFLICTO Y A LA VIOLENCIA, SERVICIO DE COMEDOR, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL, AL IGUAL QUE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA, Y/O CONFLICTO. DESARROLLO SOCIAL Y RECREATIVO A LA COMUNIDAD YA SEAN ESTOS, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES POBLACIÓN ADULTA, HOMBRES Y MUJERES, ADULTO MAYOR, POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO, POBLACIÓN LGBTI Y AFRODESCENDIENTES, SUMINISTRO, DOTACIÓN PARA LA OPERACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CDI), EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCION INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS 6) SUMINISTRO DE: UNIFORMES DEPORTIVOS, UNIFORMES EMPRESARIALES, DE MUEBLES Y ENSERES DE OFICINA, DISTRIBUCIÓN DE LIBROS INFANTILES, LIBROS, PERIÓDICOS, PUPITRES, TABLEROS, ESCRITORIOS, MATERIAL PARA ESCUELAS EDUCATIVAS, COMPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y DESARROLLO DE ACCIONES FORMATIVAS Y DE PROMOCION DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE. 7) CONSECUION DE IMPLEMENTOS ESCOLARES. 8) CONSECUION DE DOTACION, CALZADO Y VESTIDO PARA SUS BENEFICIARIOS. 9) SEMILLAS, HORTALIZAS, Y PLANTAS EN SUS DIFERENTES CATEGORÍAS FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS HORTÍCOLAS, PECUARIOS PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE, FORMULACIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS AMBIENTALES, PRESTAR SERVICIO Y ADMINISTRACIÓN DE PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, PROGRAMA DE ESTILO DE VIDA SALUDABLE, EN COORDINACIÓN CON ENTIDADES ESTATALES. 10) FABRICACION, MANIPULACION, ENSAMBLE, PRODUCCION, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE TODA CLASE DE ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS. 11) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA, NEONATOS, NIÑOS DE CERO A SIEMPRE Y A LA COMUNIDAD EN GENERAL. 12) PRESTAR SERVICIO DE ALIMENTACIÓN. 13) FORMULACIÓN DE PROYECTO Y TRABAJO SOCIAL CON HABITANTES DE CALLE. 14) ACTIVIDADES DE RESOCIALIZACION A LAS COMUNIDADES MENOS FAVORECIDAS, TANTO EN CONCERTACION COMO EN ACERCAMIENTO. 15) OFRECER CALIDAD DE VIDA A SUS BENEFICIARIOS MEDIANTE LA SALUD, BIENESTAR, VIVIENDA Y NUTRICION. 16) ACTIVIDADES TENDIENTES A SATISFACER LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS DE SUS BENEFICIARIOS. 17) PROGRAMAS DE DESARROLLO Y ESTÍMULOS RECREATIVOS PARA LOS NIÑOS DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, EN COORDINACIÓN CON LAS ENTIDADES ESTATALES. 18) PROGRAMA PARA FOMENTAR ENTRE JÓVENES LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y CULTURALES, Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE, EN COORDINACIÓN DE LAS ENTIDADES DEL ESTADO PROGRAMAS DE DESARROLLO A NIVEL COMUNITARIO. 19) DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL. 20) ASISTENCIA CARCELARIA, HOSPITALARIA, ASILOS Y HOGARES DE RESGUARDO DE LA POBLACION MENOS FAVORECIDA. 21) IMPLEMENTACION Y EJECUCION DE TODA CLASE DE PROGRAMAS ENCAMINADOS AL SOSTENIMIENTO DEL ECOSISTEMA. 22) ASESORIAS, CAPACITACION Y CONSULTORFA EN GENERAL DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A LA SALVAGUARDA DEL ECOSISTEMA. 23) ELABORACION DE OBJETOS ARTESANALES CON BASE EN LA ENTOMOFAUNA PLANTAS. 24) IMPLEMENTACION, ADMINISTRACION Y SOSTENIMIENTO DE TODO TIPO DE ZOOCRIADEROS. 25) ACTIVIDADES DE RESOCIALIZACION Y EDUCACION AMBIENTAL A LAS COMUNIDADES CIRCUNDANTES DE LOS HABITAS EN LOS CUALES DESARROLLAN LAS DIFERENTES ESPECIES DE LA FAUNA. 26) DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS A PROMOVER EL ECOTURISMO. 27) PARTICIPAR EN LA ELECCION DE LOS REPRESENTANTES DE LAS ONG'S ANTE LAS CORPORACIONES AUTONOMAS REGIONALES REPRESENTANDO A LA FUNDACION. 28) EJECUCION DE PLANES DE DESARROLLO, PLANES DE MANEJO, SISTEMAS DE

GESTION AMBIENTAL Y ENTRE OTROS. 29) EJECUCION, INTERVENTORIA Y ASESORIA DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL Y SISTEMAS DE GESTION AMBIENTAL. 30) DISEÑAR Y DESARROLLAR MECANISMOS DE FINANCIACIÓN Y COFINANCIACIÓN INVERSIONES A NIVEL NACIONAL, INTERNACIONAL NECESARIOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y SOSTENIMIENTO DE LA FUNDACION, SUS ACTIVIDADES Y PROYECTOS, UTILIZANDO EN AMBOS CASOS LOS SISTEMAS DE COOPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE LOS RECURSOS O CUALQUIER OTRO MEDIO. 31) ADQUIRIR, RETENER, ADMINISTRAR, ENAJENAR, DAR EN FIDUCIA, CONSTITUIR FIDEICOMISOS Y EN FIN TODO ACTO DE DISPOSICION DE DOMINIO DE SUS BIENES DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS Y LA LEY VIGENTE. 32) ADQUIRIR BIENES TEMPORALES O DEFINITIVOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL POR COMPRA, DONACION, HERENCIA O LEGADO, SIEMPRE QUE SEAN ACEPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 33) ADQUIRIR A CUALQUIER TITULO, ENAJENAR, ADMINISTRAR, TOMAR O DAR EN ARRIENDO, PIGNORAR O GRAVAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES. ADQUIRIR BIENES TEMPORALES O DEFINITIVOS DESTINADOS AL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL POR COMPRA, DONACION, HERENCIA O LEGADO, SIEMPRE QUE SEAN ACEPTADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL. 34) CREAR Y FORTALECER ORGANIZACIONES EXISTENTES PARA LA SATISFACCION DE NECESIDADES ESPECIFICAS O COLABORAR CON AQUELLAS ORGANIZACIONES O ENTIDADES EXISTENTES QUE PERSIGUEN FINES SIMILARES O COMPLEMENTARIOS A LOS PROPIOS. 35) ASOCIARSE O FUSIONARSE, PARTICIPAR EN UNIONES TEMPORALES, CONSORCIOS, ELABORAR CONVENIOS CON OTRAS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS QUE DESARROLLEN EL MISMO O SIMILAR OBJETO Y EN GENERAL REALIZAR TODAS LAS GESTIONES Y EN OPERACIONES TENDIENTES A GARANTIZAR LA ESTABILIDAD FINANCIERA Y EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS. 36) ORGANIZAR, PROMOVER Y FINANCIAR ACTIVIDADES O INSTITUCIONES QUE TIENDAN A FACILITAR O AMPLIAR LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACION ASI COMO PARTICIPAR EN ESAS ACTIVIDADES O INSTITUCIONES, PUDIENDO INCLUSO SUSCRIBIR CUOTAS U ACCIONES O HACER APORTES EN DINERO, BIENES O SERVICIOS PARA TALES FINES. 37) EFECTUAR TODAS LAS ACTIVIDADES Y OPERACIONES ECONÓMICAS, RELACIONADAS DESDE O DIRECTAMENTE CON EL OBJETO SOCIAL PARA EL DESARROLLO DEL MISMO, EL BIENESTAR DE LOS ASOCIADOS Y LA ADQUISICIÓN DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES DE LA FUNDACION. 38) CELEBRAR EN EJERCICIO DE SUS ACTIVIDADES, TODO TIPO DE OPERACIONES COMERCIALES CON ENTIDADES DE CREDITO, COMPAÑIAS ASEGURADORAS O FINANCIERAS. 39) CREACION DE LINEAS DE INVESTIGACION QUE CORRESPONDAN AL DIAGNOSTICO DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACION MAS VULNERABLE. 40) REALIZAR TODA CLASE DE EVENTOS EN EL PAÍS O EN EL EXTERIOR QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE OBJETO SOCIAL. 41) CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD QUE TENGA RELACIÓN DIRECTA CON EL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACION Y QUE SIRVA PARA SU FORTALECIMIENTO Y PROYECCIÓN. 42) EN GENERAL CELEBRAR Y EJECUTAR, EN SU PROPIO NOMBRE O EN PARTICIPACION CON OTROS, TODAS LAS OPERACIONES, ACTOS Y CONTRATOS, CIVILES, COMERCIALES, ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$150,000,000

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

PATRIMONIO: LA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES CONSTITUIRÁ SU PATRIMONIO CON APORTES EN TALENTO HUMANO, DINERO O EN ESPECIE DE SUS FUNDADORES, LOS AUXILIOS DE TERCEROS, DE PROCEDENCIA NACIONAL O EXTRANJERA, LAS DONACIONES, HERENCIAS, O LEGADOS QUE RECIBA DE OTRAS INSTITUCIONES Y PERSONAS JURIDICAS O NATURALES, ASI COMO DE LOS RENDIMIENTOS QUE DEVENGUE, LOS DINEROS PROVENIENTES DE LA REALIZACION DE EVENTOS Y PROYECTOS DE LA FUNDACION Y LOS DEMAS BIENES QUE POSTERIORMENTE ADQUIERA A CUALQUIER TITULO. EL

PATRIMONIO INICIAL DE LA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES, SERA LA SUMA DE CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$50.000.00) APORTADOS POR LOS MIEMBROS. ESTA CANTIDAD SE ENTREGARA A LA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES Y NO SERA REEMBOLSABLE. DONACIONES, AUXILIOS, SUBVENCIONES, HERENCIAS, O LEGADOS QUE RECIBA DE ENTIDADES OFICIALES O PRIVADAS, DE PERSONAS NATURALES O JURIDICAS DE ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL, NACIONALES O EXTRANJERAS. LOS EXCEDENTES GENERADOS EN LOS DIFERENTES PROYECTOS, PROGRAMAS, SERVICIOS Y ACTIVIDADES ECONOMICAS, QUE SE REALICEN, DE ACUERDO CON LAS NORMAS, PRESUPUESTOS Y APROPIACIONES ESTABLECIDAS POR LA ASAMBLEA O EL REPRESENTANTE LEGAL, SEGUN SEA EL CASO. LOS BIENES Y RECURSOS QUE POSEA LA FUNDACION, ADQUIRIDOS DURANTE SU EXISTENCIA E INCORPORADOS EN SU PATRIMONIO. PARAGRAFO ONICO: PARA EL CUMPLIDO LOGRO DE SUS FUNCIONES, LA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES, PODRA TOMAR DINERO EN MUTUO O GARANTIA DE SUS BIENES O SIN ELLA, Y CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS, INCLUYENDO DONACIONES Y CONTRIBUCIONES DE TODO ORDEN, ASI COMO TRANSIGIR Y COMPROMETER. Y DESTINARA SU PATRIMONIO SOCIAL DE CONFORMIDAD CON ESTOS ESTATUTOS Y CON LOS REGLAMENTOS INTERNOS, PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	GONZALEZ CORDERO ELKIN JOSE	CC 88,240,476

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CORDERO GONZALEZ MARTA CECILIA	CC 60,296,579

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARVAJAL LUIS ALEJANDRO	CC 1,092,339,549

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	VACA JACOME JESUS ARBEY	CC 1,090,487,894

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE

**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA**

FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

Fecha expedición: 2019/08/15 - 16:55:04 **** Recibo No. S000656642 **** Num. Operación. 97-11JJPITA-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN eFWmhKC97B

COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	FERNANDEZ SAYAGO JOSE JOVANNY	CC 88,220,714

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BERMUDEZ VIVAS MARLEN DAYANA	CC 1,093,737,401

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ MEDINA DANIEL ALEJANDRO	CC 88,255,719

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20729 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	SILVA NIEVES INGRITH YULIET	CC 1,092,360,268

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 28 DE AGOSTO DE 2010 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 11190 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE ENERO DE 2011, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	GONZALEZ CORDERO ELKIN JOSE	CC 88,240,476

CERTIFICA**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20730 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
VICEPRESIDENTE	CORDERO GONZALEZ MARTA CECILIA	CC 60,296,579

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION. PRESIDIR LAS REUNIONES QUE ESTIPULEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION. CUMPLIR CON LO APROBADO POR LA ASAMBLEA Y PRESIDIRLAS DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. CONVOCAR A SESIONES LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA PRESIDIRLAS DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS BENEFACTORES Y MIEMBROS EN GENERAL UN INFORME COMO MINIMO CADA SEIS MESES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. CONOCER LOS RECLAMOS QUE PRESENTEN LOS MIEMBROS CON RELACION A LA PRESTACION DE SERVICIO, TRAMITARLOS AL CONSEJO O FISCAL Y SOLICITAR LOS CORRECTIVOS POR EL CONDUCTO REGULAR Y CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD. VELAR POR QUE LOS ACTOS DE LA ASAMBLEA Y LA GERENCIA SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS. DAR PLENA LIBERTAD AL GERENTE EJECUTIVO SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DE LA FUNDACION. PRESENTAR PARA APROBACION DE LA ASAMBLEA LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO DE LA FUNDACION. PROPONER AL CONSEJO EN COORDINACION CON EL GERENTE EJECUTIVO, PARA SU ANALISIS Y DECISION, LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACION, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y LOS PROYECTOS PRESUPUESTALES ANUALES. EJERCER MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION. PRESENTAR LOS INFORMES PERTINENTES SOBRE EL AVANCE DE LA FUNDACION A LA ASAMBLEA Y LOS MIEMBROS. APROBAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS CON EL REGISTRO DE DOS FIRMAS COMO MINIMO, QUE SERAN LAS DEL PRESIDENTE Y EL TESORERO, PREVIO CONCEPTO DE LA ASAMBLEA. LIDERAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, EL PLAN DE MARKETING, EL PLAN TACTICO DE ACCION DE LA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES. REALIZAR LAS ALIANZAS ESTRATEGICAS CON CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES DE NATURALEZA PUBLICA, PRIVADA CON PROYECTOS SIMILARES. REGLAMENTAR LA FORMA, CUANTIA Y CONTRIBUCION DE LAS DONACIONES Y APORTES QUE SE HAGAN EN LA FUNDACION CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA MISMA. DEL VICEPRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES CUANDO ESTE SE ENCUENTRE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, MIENTRAS LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRA EL REMPLAZO DEFINITIVO. COOPERAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACION. SER CUSTODIO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS EN ESPECIAL CON LA CONSIGNA DE MARIA DE LOS ANGELES. ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS TENEMOS: L) DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CELEBRAR OPERACIONES SIN LIMITE DE CUANTÍA AL MISMO QUE FACULTARLO PARA ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA DEL 25 DE ENERO DE 2019 DE ASAMBLEA DE ASOCIADOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 20731 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 07 DE FEBRERO DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	BERMUDEZ VIVAS MARLEN DAYANA	CC 1,093,737,401	170142-T

CERTIFICA

QUE DE CONFORMIDAD CON LA CIRCULAR EXTERNA NO 004 DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE FECHA SEPTIEMBRE 3 DE 2007 EN SU NUMERAL 1.3.5 RESPECTO DEL CONTROL DE LEGALIDAD EN LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES, REPRESENTANTES LEGALES Y REVISORES FISCALES DETERMINO QUE CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL DECRETO 2150 DE 1995, LAS CÁMARAS DE COMERCIO SOLO INSCRIBIRÁN LOS NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, CUYOS CARGOS SE ENCUENTREN CREADOS EN LOS ESTATUTOS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO DE QUE TRATA LA PRESENTE CIRCULAR. EN CONSECUENCIA, NO SERÁ PROCEDENTE LA INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE PERSONAS U ÓRGANOS COLEGIADOS QUE NO TENGAN EL CARÁCTER DE REPRESENTANTES LEGALES, ADMINISTRADORES Y REVISORES FISCALES, V.GR. JUNTAS DE VIGILANCIA Y FISCALES.

INFORMA - REPORTE A ENTIDADES MUNICIPALES

QUE LA MATRÍCULA DEL COMERCIANTE Y/O ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO LOCALIZADO EN LA DIRECCIÓN QUE APARECE REPORTADA EN ESTE CERTIFICADO, SE INFORMÓ A LAS SECRETARÍAS DE PLANEACIÓN, SALUD, GOBIERNO, HACIENDA MUNICIPAL DE LA ALCALDIA DE CUCUTA Y BOMBEROS, A EXCEPCIÓN DE AQUELLOS CASOS QUE NO APLIQUE. LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTA SECCIÓN DE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA, NO HACEN PARTE DEL REGISTRO PÚBLICO MERCANTIL, NI SON CERTIFICADOS POR LA CÁMARA DE COMERCIO EN EJERCICIO DE SUS FUNCIONES LEGALES. LA ENTIDAD SOLO HACE PUBLICO EL CONOCIMIENTO QUE DE ELLOS HA TENIDO. IGUALMENTE LA ENTIDAD A TRAVES DEL CENTRO DE ATENCION EMPRESARIAL - CAE, REALIZA LA VERIFICACION DE USO DE SUELO, A LOS NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO MATRICULADOS POR EL COMERCIANTE. QUE COMO CONSECUENCIA DEL REPORTE REALIZADO POR LA CAMARA DE COMERCIO, LA ALCALDIA ASIGNO EL NUMERO EL , PARA IDENTIFICAR ESTE NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL.

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siicucuta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación eFWmhKC97B

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

Fecha expedición: 2019/08/15 - 16:55:04 **** Recibo No. S000656642 **** Num. Operación. 97-11JJPITA-20190815-0003

CODIGO DE VERIFICACIÓN eFWmhKC97B

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.


EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

**FOTOCOPIA CÉDULA DE
CIUDADANÍA O DEL DOCUMENTO
DE IDENTIFICACIÓN DEL
REPRESENTANTE LEGAL**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
88.240.476

NUMERO

GONZALEZ CORDERO

APELLIDOS

ELKIN JOSE

NOMBRES


FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-NOV-1979**

CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)

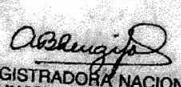
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70
ESTATURA

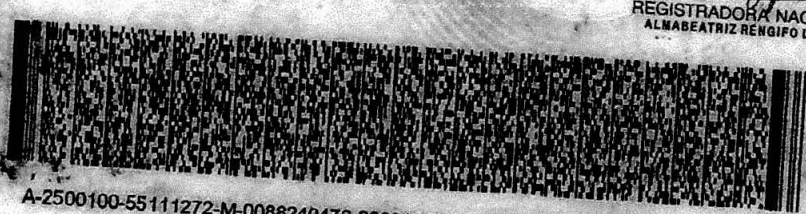
O+
G.S. RH

M
SEXO

28-NOV-1997 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADORA NACIONAL
ALNABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

INDICE DERECHO



A-2500100-55 11272-M-0088240476-20031023

05546 03294A 01 137635256

REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES -RUP

CODIGO DE VERIFICACIÓN 63uR5X1kUs

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA ,CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

NOMBRE:FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NIT:900405923-7

INSCRIPCION REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:S0503721

FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO:07/01/2011

NÚMERO DEL PROPONENTE:4566

FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:17/08/2018

FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:07/03/2019

ORGANIZACIÓN:ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

TAMAÑO DE EMPRESA:MICROEMPRESA

CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN:28/08/2010

CLASE DE DOCUMENTO:ACTA

NÚMERO DE DOCUMENTO:1

FECHA DEL DOCUMENTO:28/08/2010

ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:ASAMBLEA CONSTITUTIVA

FECHA DE VENCIMIENTO:INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No.1 :

***** CONTINUA *****



CODIGO DE VERIFICACION 634R5XJkU2

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES

INFORMA

LA CÁMARA DE COMERCIO DE COLOMBIA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 81 DE LA LEY 1.250 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1412 DE 2013, ENCARGADO EN EL DECRETO 1002 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

***** LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME *****

CERTIFICA IDENTIFICACIÓN

NOMBRE: FUNDACIÓN MARIA DE LOS ANGELES
NIT: 90040553-7
INSCRIPCIÓN REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 807068835
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO: 01/10/2011
NUMERO DEL PROponentE: 4155
FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 17/08/2018
FECHA DE LA ÚLTIMA RENOVACIÓN EN EL REGISTRO DE PROponentES: 07/03/2019
ORGANIZACIÓN: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
TIPO DE EMPRESA: INTERMEDIARIA

CERTIFICA INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACIÓN FUE OBTENIDA DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE COLOMBIA.

CERTIFICA CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

FECHA DE CONSTITUCIÓN: 28/09/2010
CLASE DE DOCUMENTO: ACTA
NUMERO DE DOCUMENTO: 1
FECHA DEL DOCUMENTO: 28/09/2010
ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO: ASAMBLEA CONSTITUTIVA
FECHA DE VENCIMIENTO: INDEFINIDA

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTANTE No. 1

CONTINUA

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

NOMBRE: GONZALEZ CORDERO ELKIN JOSE
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 88240476
CARGO: PRESIDENTE

REPRESENTANTE No.2 :

NOMBRE: CORDERO GONZALEZ MARTA CECILIA
IDENTIFICACIÓN: Cedula de ciudadanía - 60296579
CARGO: VICEPRESIDENTE

FACULTADES:

DEL PRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL PRESIDENTE. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACION. PRESIDIR LAS REUNIONES QUE ESTIPULEN LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS DE LA FUNDACION. CUMPLIR CON LO APROBADO POR LA ASAMBLEA Y PRESIDIRLAS DE ACUERDO CON LOS PRESENTES ESTATUTOS. CONVOCAR A SESIONES LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA PRESIDIRLAS DE ACUERDO A LOS PRESENTES ESTATUTOS. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y REGLAMENTOS. PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL, LOS BENEFACTORES Y MIEMBROS EN GENERAL UN INFORME COMO MINIMO CADA SEIS MESES DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE LA FUNDACION. CONOCER LOS RECLAMOS QUE PRESENTEN LOS MIEMBROS CON RELACION A LA PRESTACION DE SERVICIO, TRAMITARLOS AL CONSEJO O FISCAL Y SOLICITAR LOS CORRECTIVOS POR EL CONDUCTO REGULAR Y CON LA DEBIDA OPORTUNIDAD. VELAR POR QUE LOS ACTOS DE LA ASAMBLEA Y LA GERENCIA SE AJUSTEN A LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS. DAR PLENA LIBERTAD AL GERENTE EJECUTIVO SOBRE EL MANEJO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DE LA FUNDACION. PRESENTAR PARA APROBACION DE LA ASAMBLEA LOS REGLAMENTOS DE CARACTER INTERNO DE LA FUNDACION. PROPONER AL CONSEJO EN COORDINACION CON EL GERENTE EJECUTIVO, PARA SU ANALISIS Y DECISION, LAS POLITICAS ADMINISTRATIVAS PARA LA ORGANIZACION, LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO Y LOS PROYECTOS PRESUPUESTALES ANUALES. EJERCER MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACION JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA FUNDACION. PRESENTAR LOS INFORMES PERTINENTES SOBRE EL AVANCE DE LA FUNDACION A LA ASAMBLEA Y LOS MIEMBROS. APROBAR LA APERTURA DE CUENTAS BANCARIAS CON EL REGISTRO DE DOS FIRMAS COMO MINIMO, QUE SERAN LAS DEL PRESIDENTE Y EL TESORERO, PREVIO CONCEPTO DE LA ASAMBLEA. LIDERAR EL DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO, EL PLAN DE MARKETING, EL PLAN TACTICO DE ACCION DE LA FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES. REALIZAR LAS ALIANZAS ESTRATEGICAS CON CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ORGANIZACIONES DE NATURALEZA PUBLICA, PRIVADA CON PROYECTOS SIMILARES. REGLAMENTAR LA FORMA, CUANTIA Y CONTRIBUCION DE LAS DONACIONES Y APORTES QUE SE HAGAN EN LA FUNDACION CON DESTINO AL FUNCIONAMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LA MISMA. DEL VICEPRESIDENTE: SON FUNCIONES DEL VICEPRESIDENTE: REEMPLAZARA AL PRESIDENTE EN TODAS SUS FUNCIONES CUANDO ESTE SE ENCUENTRE EN AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA, MIENTRAS LA ASAMBLEA GENERAL NOMBRA EL REMPLAZO DEFINITIVO. COOPERAR CON EL PRESIDENTE EN LA ELABORACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA ORGANIZACION. SER CUSTODIO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS EN ESPECIAL CON LA CONSIGNA DE MARIA DE LOS ANGELES. ENTRE LAS ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENTRE OTRAS TENEMOS: L) DETERMINAR LA CUANTIA DE LAS ATRIBUCIONES PERMANENTES DEL REPRESENTANTE LEGAL, PARA CELEBRAR OPERACIONES SIN LIMITE DE CUANTÍA AL MISMO QUE FACULTARLO PARA ADQUIRIR, ENAJENAR O GRAVAR BIENES Y DERECHOS DE LA FUNDACIÓN.

***** CONTINUA *****



**CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA
FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES**

Fecha expedición: 2019/08/23 - 09:27:21 **** Recibo No. S000659835 **** Num. Operación. 99-USUPUBXX-20190823-0019

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

**CERTIFICA:
DOMICILIO**

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:AV 1 E 12 33 EDF. FRANQUES OF. 301

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

TELEFONO 1:5700937

TELEFONO 3:3123156806

CORREO ELECTRÓNICO:fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:AV 1 E 12 33 EDF. FRANQUES OF. 301

MUNICIPIO:54001 - CUCUTA

DEPARTAMENTO:NORTE DE SANTANDER

TELEFONO 1 :5700937

TELEFONO 3:3123156806

CORREO ELECTRÓNICO:fundacionmariadelosangeles@hotmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

**CERTIFICA:
CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS**

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL(CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
11 11 16 00 : PIEDRA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

11 11 18 00 : ARCILLAS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
20 14 29 00 : TANQUES Y RECIPIENTES ALMACENADORES
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES
23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL
23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
23 18 17 00 : MAQUINARIA PARA COCINAR O AHUMAR ALIMENTOS
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
24 11 15 00 : BOLSAS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 11 29 00 : EMBALAJES
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
24 12 20 00 : BOTELLAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
24 13 16 00 : CONGELADORES INDUSTRIALES
24 14 15 00 : SUMINISTROS PARA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
30 10 32 00 : ENREJADO
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
30 13 16 00 : LADRILLOS
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
31 16 25 00 : SOPORTES Y PUNTALES
31 16 26 00 : GANCHOS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
31 24 17 00 : ESPEJOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
32 10 15 00 : CONJUNTOS DE CIRCUITOS Y COMPONENTES DE RADIOFRECUENCIA (RF)
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
40 14 20 00 : MANGUERAS
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLERES DE TUBOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 14 21 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA DE FRÍO Y DE CALOR
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
42 14 29 00 : CORRECCIÓN DE LA VISIÓN O GAFAS COSMÉTICAS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 20 37 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE PROCESADO DE TOMA DE IMÁGENES MÉDICOS
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
42 21 16 00 : BAÑO Y AYUDAS DE BAÑO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 17 00 : AYUDAS DE COMUNICACIÓN PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 18 00 : AYUDA PARA VESTIRSE Y ASEARSE PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍS...
42 21 21 00 : APARATOS DE TIEMPO LIBRE Y RECREO PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...
42 21 22 00 : AUXILIO DE MANEJO DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACIT...

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

42 21 23 00 : AYUDA PARA LLEGAR O AGARRAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE DISCAPACITADAS
42 22 19 00 : PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
42 23 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS DE LACTANCIA MATERNA
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
43 19 15 00 : DISPOSITIVOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 21 15 00 : COMPUTADORES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
43 21 17 00 : DISPOSITIVOS INFORMÁTICOS DE ENTRADA DE DATOS
43 21 18 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ENTRADA DE DATOS DE COMPUTADOR
43 21 19 00 : MONITORES Y PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 20 00 : ACCESORIOS DE PANTALLAS DE COMPUTADOR
43 21 21 00 : IMPRESORAS DE COMPUTADOR
43 21 22 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS DE COMPUTADOR
43 23 25 00 : SOFTWARE EDUCATIVO O DE REFERENCIA
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO
44 10 15 00 : MÁQUINAS DE DUPLICACIÓN
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 16 00 : SUMINISTROS PARA EL MANEJO DE EFECTIVO
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 11 19 00 : TABLEROS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
47 13 19 00 : ABSORBENTES
47 13 21 00 : KITS DE LIMPIEZA
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
48 10 18 00 : MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
49 10 17 00 : PREMIOS
49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
49 17 16 00 : EQUIPOS DE BOXEO
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
49 20 15 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO PARA AERÓBICOS
49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 12 16 00 : MARISCO FRESCO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 53 00 : DURAZNOS
50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA

***** CONTINUA *****

50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
50 41 44 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 42 56 00 : PAPAS SECAS
50 42 58 00 : VEGETALES MARINOS SECOS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 44 45 00 : LENTEJAS CONGELADAS
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
52 12 15 00 : ROPA DE CAMA
52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
52 12 17 00 : TOALLAS
52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
52 13 16 00 : PERSIANAS
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
52 14 17 00 : APARATOS DE BAÑO DOMÉSTICOS
52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS

***** CONTINUA *****

52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 15 19 00 : UTENSILIOS PARA HORNEAR DOMÉSTICOS
52 15 20 00 : PLATOS, UTENSILIOS PARA SERVIR Y RECIPIENTES PARA ALMACENAR
52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
53 10 18 00 : ABRIGOS Y CHAQUETAS
53 10 19 00 : TRAJES
53 10 20 00 : VESTIDOS, FALDAS, SARIS Y KIMONOS
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
53 10 26 00 : ROPA DE DORMIR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 10 31 00 : CHALECOS
53 11 15 00 : BOTAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 18 00 : SANDALIAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN
55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 12 11 00 : MOBILIARIO DE CLASE DE ARTE
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN
56 12 20 00 : MUEBLES DE LABORATORIO
56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
56 14 16 00 : ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
60 10 10 00 : KITS DE MATEMÁTICAS
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 10 34 00 : RECURSOS DE HABILIDAD DE LECTURA DE MAPAS Y GEOGRAFÍA Y ACCESORIOS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 43 00 : ASTRONOMÍA
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 53 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE EDUCACIÓN DE CARRERA
60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
60 10 56 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y EDUCAC...
60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 10 00 : ARTE
60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUENTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 22 00 : EBANISTERÍA
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 35 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CUERO
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
60 13 18 00 : ACCESORIOS DE MÚSICA Y DANZA
60 14 10 00 : JUGUETES
60 14 11 00 : JUEGOS
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
70 10 15 00 : EXPLOTACIONES PESQUERAS
70 11 15 00 : PLANTAS Y ÁRBOLES ORNAMENTALES
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS

***** CONTINUA *****

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

1. The purpose of this document is to provide information regarding the activities of the [redacted] and the [redacted] in the [redacted] area. This information is being provided to you for your information only and is not to be distributed outside of your organization.

2. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

3. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

4. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

5. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

6. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

7. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

8. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

9. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

10. The [redacted] and the [redacted] have been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities. The [redacted] has been identified as being involved in the [redacted] activities.

CONFIDENTIAL - SECURITY INFORMATION

72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
77 10 15 00 : EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
77 10 16 00 : PLANEACIÓN AMBIENTAL
77 12 17 00 : CONTAMINACIÓN DEL AGUA
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 12 15 00 : SERVICIOS DE DERECHO PENAL
80 12 16 00 : SERVICIOS DE DERECHO COMERCIAL
80 12 17 00 : SERVICIOS DE RESPONSABILIDAD CIVIL
80 12 18 00 : SERVICIOS DE DERECHO DE FAMILIA
80 12 19 00 : SERVICIOS DE PARTICIPACIÓN COMPENSADA LEGAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
86 11 15 00 : SERVICIOS DE APRENDIZAJE A DISTANCIA
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 12 17 00 : UNIVERSIDADES Y POLITÉCNICOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 16 00 : MÚSICA Y DRAMA
86 13 19 00 : ESCUELAS PARA GENTE CON DISCAPACIDADES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
86 14 17 00 : TECNOLOGÍA EDUCACIONAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 10 18 00 : SERVICIOS DE COMIDA PARA LLEVAR Y A DOMICILIO
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS

***** CONTINUA *****

REPORT OF THE COMMISSIONER OF THE GENERAL LAND OFFICE, 1890-1891

The following is a summary of the work done by the General Land Office during the year 1890-1891. The work was divided into four main branches: Surveying, Land Sales, Land Grants, and Land Management. The Surveying branch was the largest, and it was responsible for the surveying of public lands. The Land Sales branch was responsible for the sale of public lands. The Land Grants branch was responsible for the granting of public lands. The Land Management branch was responsible for the management of public lands. The following is a summary of the work done by each branch during the year 1890-1891.

Surveying. The Surveying branch was the largest, and it was responsible for the surveying of public lands. During the year 1890-1891, the Surveying branch completed the surveying of 1,000,000 acres of public lands. The Surveying branch also completed the surveying of 1,000,000 acres of private lands. The Surveying branch also completed the surveying of 1,000,000 acres of public lands. The Surveying branch also completed the surveying of 1,000,000 acres of private lands.

Land Sales. The Land Sales branch was responsible for the sale of public lands. During the year 1890-1891, the Land Sales branch sold 1,000,000 acres of public lands. The Land Sales branch also sold 1,000,000 acres of private lands. The Land Sales branch also sold 1,000,000 acres of public lands. The Land Sales branch also sold 1,000,000 acres of private lands.

Land Grants. The Land Grants branch was responsible for the granting of public lands. During the year 1890-1891, the Land Grants branch granted 1,000,000 acres of public lands. The Land Grants branch also granted 1,000,000 acres of private lands. The Land Grants branch also granted 1,000,000 acres of public lands. The Land Grants branch also granted 1,000,000 acres of private lands.

Land Management. The Land Management branch was responsible for the management of public lands. During the year 1890-1891, the Land Management branch managed 1,000,000 acres of public lands. The Land Management branch also managed 1,000,000 acres of private lands. The Land Management branch also managed 1,000,000 acres of public lands. The Land Management branch also managed 1,000,000 acres of private lands.

90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
91 11 19 00 : SERVICIOS DE CUIDADO TEMPORAL
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
95 13 16 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES E INDUSTRIALES PORTÁTILES
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
INFORMACION FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A SU INFORMACIÓN FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

FECHA CORTE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA : 31/12/2018

ACTIVO CORRIENTE	:	\$101.385.099,06
ACTIVO TOTAL	:	\$121.385.099,06
PASIVO CORRIENTE	:	\$1.599.868,93
PASIVO TOTAL	:	\$1.599.868,93
PATRIMONIO	:	\$119.785.230,13
UTILIDAD/PERDIDA OPERACIONAL	:	\$19.785.230,13
GASTOS DE INTERESES	:	\$166.876,34

***** CONTINUA *****

CERTIFICA:
CAPACIDAD FINANCIERA

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD FINANCIERA EL PROPONENTE REPORTÓ:

INDICE DE LIQUIDEZ	:	63,37
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	:	0,01
RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES	:	118,56

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

QUE EN RELACIÓN A LOS INDICADORES DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL EL PROPONENTE REPORTÓ:

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	:	0,16
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	:	0,16

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
EXPERIENCIA

QUE EN RELACIÓN A LOS CONTRATOS EJECUTADOS EL PROPONENTE REPORTÓ:

EXPERIENCIA No.1 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:001

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :52,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93	14	17	00	:	CULTURA
93	14	15	00	:	DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93	14	20	00	:	DESARROLLO URBANO
14	11	15	00	:	PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14	11	17	00	:	PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14	11	18	00	:	PAPELES DE USO COMERCIAL
44	11	15	00	:	AGENDAS Y ACCESORIOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
80 14 19 00 : EXHIBICIONES Y FERIAS COMERCIALES
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 10 19 00 : COLOCACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE MEDIOS
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
24 11 15 00 : BOLSAS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.2 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:002

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :67,93

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 18 00 : EMPLEO
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 13 18 00 : PREPARACIÓN Y ALIVIO DE DESASTRES
94 11 19 00 : SERVICIOS MISIONEROS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 24 00 : MERMELADAS Y GELATINAS Y PASTAS DE UNTAR DE NUEZ Y DULCE Y CONSERVAS DE...
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 65 00 : SUMINISTROS RELIGIOSOS
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 28 00 : MÁSCARAS
60 12 30 00 : ARTESANÍA DE ESPUMA
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
60 12 33 00 : POMPONES DE ARTESANÍA
60 12 36 00 : PURPURINA
60 12 37 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE MACRAMÉ Y ACCESORIOS
60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
60 10 18 00 : RECURSOS EDUCATIVOS DE LAS CLASES RELIGIOSAS
95 12 15 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS COMERCIALES Y DE ENTRETENIMIENTO
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
82 15 16 00 : ARTISTAS DE CIRCO
82 15 17 00 : PROFESIONALES DE LAS ARTES ESCÉNICAS
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.3 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:003

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :47,64

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 17 00 : CULTURA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
90 14 17 00 : DEPORTES AFICIONADOS Y RECREACIONALES

***** CONTINUA *****

50 18 20 00 : TARTAS Y EMPANADAS Y PASTAS
60 14 11 00 : JUEGOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
53 10 27 00 : UNIFORMES
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
53 10 24 00 : MEDIAS Y CALCETINES
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 30 00 : CAMISETAS
24 11 15 00 : BOLSAS
60 14 10 00 : JUGUETES
53 10 29 00 : PRENDAS DE DEPORTE
53 11 17 00 : ZAPATILLAS
53 11 19 00 : CALZADO DEPORTIVO
53 11 20 00 : ACCESORIOS PARA EL CALZADO
53 12 15 00 : MALETAS
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
90 14 15 00 : EVENTOS PROFESIONALES DEPORTIVOS
90 14 16 00 : PROMOCIÓN Y PATROCINIO DE EVENTOS DEPORTIVOS
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
49 16 16 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE RAQUETA Y PISTA
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL

EXPERIENCIA No.4 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:004

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :VILLA ANDINA SOLUCIONES INMOBILIARIAS SAS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :54,22

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 11 20 00 : SERVICIOS DE DATOS
78 13 18 00 : BODEGAJE Y ALMACENAMIENTO ESPECIALIZADO
43 23 30 00 : SOFTWARE DE ENTORNO OPERATIVO

***** CONTINUA *****

14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
14 12 16 00 : PAPEL DE SEDA
14 12 21 00 : PAPELES DE BASE SIN RECUBRIR
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 15 15 00 : FACILITACIÓN DEL COMERCIO
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
81 11 16 00 : PROGRAMADORES DE COMPUTADOR
81 11 17 00 : SISTEMAS DE MANEJO DE INFORMACIÓN MIS
81 11 18 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS Y ADMINISTRACIÓN DE COMPONENTES DE SISTEMAS
81 11 19 00 : SISTEMAS DE RECUPERACIÓN DE INFORMACIÓN
81 11 22 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SOFTWARE
81 11 23 00 : MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE HARDWARE DE COMPUTADOR
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS

EXPERIENCIA No.5 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:005

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUCUTILLA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :40,61

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

86 10 16 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL CIENTÍFICA
86 12 15 00 : ESCUELAS ELEMENTALES Y SECUNDARIAS
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
56 12 13 00 : ACCESORIOS DE INSTALACIONES EDUCATIVAS GENERALES
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
60 10 13 00 : ADHESIVOS EDUCATIVOS Y SUMINISTROS
60 10 14 00 : PREMIOS DE LA CLASE
60 10 16 00 : DIPLOMAS O CERTIFICADOS EDUCATIVOS
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
60 10 20 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE CREACIÓN DE PALABRAS Y ACCESORIOS
60 10 21 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE LENGUAJE
60 10 22 00 : MATERIALES DE RECURSOS DE FONÉTICA Y ACCESORIOS
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS

***** CONTINUA *****

60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS, ...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ
60 10 36 00 : RECURSOS Y ACTIVIDADES MULTICULTURALES
60 10 37 00 : RECURSOS DE LENGUAS EXTRANJERAS
60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
60 11 10 00 : PÓSTERES O GRÁFICOS DEL AULA
60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA

EXPERIENCIA No.6 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:006

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO DEL NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :198,70

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 15 16 00 : SHOWS VIAJEROS
90 15 18 00 : CARNAVALES Y FERIAS
90 15 21 00 : SERVICIOS DE CONSERJERÍA
90 13 15 00 : ACTUACIONES EN VIVO
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
94 13 16 00 : ORGANIZACIONES DE CARIDAD
94 13 17 00 : ASOCIACIONES VERDES
94 13 18 00 : MOVIMIENTOS
94 13 19 00 : ASOCIACIONES PROTECTORAS DE ANIMALES
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
49 10 17 00 : PREMIOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
53 10 22 00 : ROPA FOLCLÓRICA
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
56 11 21 00 : ASIENTOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
60 12 10 00 : ARTE
60 13 10 00 : INSTRUMENTOS DE TECLADO
60 13 11 00 : INSTRUMENTOS DE METAL
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 13 00 : INSTRUMENTOS DE CUERDA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 16 00 : SETS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
72 15 15 00 : SERVICIOS DE SISTEMAS ELÉCTRICOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS
91 10 18 00 : ALQUILER DE ROPA
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 23 00 : POSTRES Y DECORACIONES DE POSTRES
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
39 11 25 00 : LUMINARIAS DE ESCENARIOS Y ESTUDIOS
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
60 11 14 00 : DECORACIONES ESPECIALES PARA EL AULA Y ACCESORIOS DECORATIVOS
50 20 22 00 : BEBIDAS ALCOHÓLICAS
30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
73 13 15 00 : PROCESAMIENTO DE BEBIDAS
93 14 17 00 : CULTURA
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS

EXPERIENCIA No.7 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:007

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :108,78

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 16 00 : POBLACIÓN
93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
93 14 20 00 : DESARROLLO URBANO
93 14 21 00 : DESARROLLO REGIONAL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 14 15 00 : SERVICIOS DE DISEÑO ARTÍSTICO
45 11 15 00 : ATRILES, SISTEMAS DE SONIDO Y ACCESORIOS
45 11 16 00 : PROYECTORES Y SUMINISTROS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
42 29 50 00 : EQUIPO ENDOSCÓPICO Y ACCESORIOS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
24 11 15 00 : BOLSAS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS
45 12 15 00 : CÁMARAS
45 12 16 00 : ACCESORIOS PARA CÁMARAS
45 11 17 00 : EQUIPO DE COMPOSICIÓN Y PRESENTACIÓN DE SONIDO, HARDWARE Y CONTROLADORES
52 16 15 00 : EQUIPOS AUDIOVISUALES
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
39 11 15 00 : ILUMINACIÓN DE INTERIORES Y ARTEFACTOS
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
56 11 21 00 : ASIENTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
56 10 15 00 : MUEBLES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
95 13 17 00 : TIENDAS CARPAS Y ESTRUCTURAS DE MEMBRANA
95 13 15 00 : TARIMAS Y GRADERÍAS
93 15 16 00 : FINANZAS PÚBLICAS
84 11 17 00 : FINANZAS CORPORATIVAS

EXPERIENCIA No.8 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:008

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO

VALOR CONTRATADO EN SMLV :81,16

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

***** CONTINUA *****

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 11 18 00 : ARCILLAS
 14 12 18 00 : PAPELES RECUBIERTOS
 60 10 52 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE RECURSOS DE APTITUDES DE VIDA
 60 10 55 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO DEL HOGAR Y DE INTERIORES
 60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
 80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
 80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
 80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
 80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
 80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
 80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
 80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
 80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
 94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
 93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
 93 14 16 00 : POBLACIÓN
 93 14 18 00 : EMPLEO
 93 14 19 00 : DESARROLLO RURAL
 60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
 86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
 93 14 17 00 : CULTURA
 11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
 12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
 23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
 30 13 16 00 : LADRILLOS
 31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
 42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
 56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
 60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
 73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
 86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
 56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
 60 12 10 00 : ARTE
 60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
 60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
 60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
 60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
 60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
 86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
 24 11 15 00 : BOLSAS
 78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
 73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
 31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
 43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
 43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS

EXPERIENCIA No.9 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:009

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CONCEJO MUNICIPAL DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :12,80

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 10 17 00 : GERENCIA INDUSTRIAL
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
80 11 16 00 : SERVICIOS DE PERSONAL TEMPORAL
80 14 15 00 : INVESTIGACIÓN DE MERCADOS
80 14 16 00 : ACTIVIDADES DE VENTAS Y PROMOCIÓN DE NEGOCIOS
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
80 16 16 00 : SUPERVISIÓN DE INSTALACIONES DE NEGOCIOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
81 12 15 00 : ANÁLISIS ECONÓMICO
81 12 16 00 : SISTEMAS Y EMISIONES MONETARIAS
81 13 15 00 : METODOLOGÍA Y ANÁLISIS
81 16 15 00 : SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE ACCESO
81 16 16 00 : SERVICIOS DE CORREO ELECTRÓNICO Y MENSAJERÍA
81 16 17 00 : SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES
81 16 18 00 : SERVICIOS DE ALQUILER O ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS O PLATAFORMAS DE VOZ Y...

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

41 11 15 00 : INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL PESO
42 17 20 00 : KITS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO
42 17 16 00 : PRODUCTOS DE SACAR, INMOVILIZAR Y TRASLADAR DE SERVICIOS MÉDICOS DE UR...
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
49 21 18 00 : EQUIPO DE CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA
39 11 16 00 : ILUMINACIÓN EXTERIOR Y ARTEFACTOS
56 12 16 00 : MOBILIARIO PARA EL TIEMPO DE DESCANSO Y OCIO CREATIVO PARA GUARDERÍA I...
56 12 15 00 : MOBILIARIO GENERAL DE AULA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
56 10 18 00 : ACCESORIOS Y MUEBLES DE BEBÉ Y NIÑO
42 15 17 00 : MUEBLES PARA LA CLÍNICA DENTAL
24 10 20 00 : DISPOSICIÓN EN ESTANTES Y ALMACENAMIENTO
25 17 26 00 : ACABADOS Y REVESTIMIENTOS EXTERIOR PARA VEHÍCULOS
42 19 18 00 : CAMAS DE PACIENTE Y ACCESORIOS
47 13 18 00 : SOLUCIONES DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
30 19 15 00 : ESCALERAS Y ANDAMIOS
42 25 15 00 : PRODUCTOS DE TERAPIA Y EVALUACIÓN SENSORIA Y PERCEPTUAL Y DEXTERIDAD Y...
60 14 11 00 : JUEGOS
60 13 15 00 : PIEZAS Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES
60 13 12 00 : INSTRUMENTOS DE VIENTO DE MADERA
60 13 14 00 : INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN
60 10 17 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR
49 10 16 00 : COLECCIONABLES
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
56 12 17 00 : MÓDULOS DE ALMACENAMIENTO GENERAL Y DE LIBROS PARA LAS AULAS
31 24 17 00 : ESPEJOS
60 10 29 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DEL DINERO Y LA HORA
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
60 10 23 00 : LIBROS DE LECTURA Y RECURSOS
24 11 24 00 : COFRES, ARMARIOS Y BAÚLES DE ALMACENAJE
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
46 19 16 00 : EQUIPO CONTRA INCENDIOS
48 10 16 00 : EQUIPOS PARA PREPARADO DE ALIMENTOS
56 14 16 00 : ADORNOS DE VIDRIO PARA EL HOGAR
60 14 14 00 : EQUIPO DE REPRESENTACIÓN TEATRAL Y ACCESORIOS
73 11 15 00 : PROCESAMIENTO DE MADERA
24 11 27 00 : ESTIBAS
24 13 15 00 : REFRIGERADORES INDUSTRIALES
60 10 12 00 : INCENTIVOS EDUCATIVOS
50 19 30 00 : BEBIDAS Y COMIDAS INFANTILES
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
52 15 15 00 : UTENSILIOS DE COCINA DESECHABLES DOMÉSTICOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

52 15 21 00 : CRISTALERÍA DE USO DOMÉSTICO
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR
47 13 15 00 : TRAPOS Y PAÑOS DE LIMPIEZA
80 11 17 00 : RECLUTAMIENTO DE PERSONAL
80 16 15 00 : SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
86 14 15 00 : SERVICIOS DE GUÍA EDUCATIVA
52 15 18 00 : BATERÍA DE COCINA DOMÉSTICA
52 14 16 00 : LAVADORAS Y SUMINISTROS DE USO DOMÉSTICO
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
42 19 19 00 : ARMARIOS CLÍNICOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
42 21 19 00 : AYUDA DE PREPARACIÓN DE COMIDA Y BEBIDA Y ALIMENTOS PARA PERSONAS FÍS...
52 15 22 00 : LAVADO DE PLATOS Y ACCESORIOS DE ALMACENAMIENTO DE PLATOS
26 10 17 00 : ACCESORIOS Y COMPONENTES DE MOTOR
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
42 18 23 00 : PRODUCTOS DEL EXAMEN NEUROLÓGICO
42 14 27 00 : SUMINISTROS UROLÓGICOS
32 13 10 00 : ACCESORIOS, MATERIAS PRIMAS Y PIEZAS DE COMPONENTES ELECTRÓNICOS
40 10 17 00 : ENFRIAMIENTO
52 16 16 00 : ACCESORIOS DE EQUIPO AUDIOVISUAL
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
45 11 18 00 : EQUIPO DE PRESENTACIÓN DE VÍDEO Y DE MEZCLA DE VÍDEO Y SONIDO, HARDWA...
42 13 21 00 : ROPA BLANCA DEL HOSPITAL
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
42 18 28 00 : BÁSCULAS MÉDICAS DE PESO
42 17 19 00 : CAJAS O BOLSAS DE ALMACENAJE PARA SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIA
56 12 12 00 : MOBILIARIO DE SALA DE PRIMEROS AUXILIOS
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 11 17 00 : CASEGOOD Y SISTEMAS NO MODULARES
40 17 53 00 : ACCESORIOS Y BRIDAS ESPECIALIZADOS PARA TUBOS
49 24 15 00 : EQUIPO DE PARQUES INFANTILES
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
60 10 26 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS, DATOS,...
60 10 27 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE PENSAMIENTO LÓGICO, PERCEPCIÓN ...
60 10 28 00 : MATERIALES DE RECURSOS DEL PROFESOR DE VALOR DE POSICIÓN Y BASE DIEZ

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
 49 12 15 00 : EQUIPOS PARA CAMPING Y EXTERIORES
 49 20 16 00 : EQUIPO DE ENTRENAMIENTO DE PESAS Y RESISTENCIA
 53 10 19 00 : TRAJES
 24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
 20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO
 14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
 55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
 60 10 24 00 : RECURSOS DE CUENTA Y TEMPRANO APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS Y ACCESORIOS
 30 16 23 00 : ACCESORIOS PARA GABINETES
 24 11 15 00 : BOLSAS
 48 10 20 00 : MOBILIARIO DE RESTAURANTES
 48 10 21 00 : SUMINISTROS Y EQUIPO DE MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO
 48 12 12 00 : MESAS DE JUEGO Y JUEGOS
 49 17 15 00 : EQUIPOS DE GIMNASIA
 49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
 52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS
 52 13 15 00 : CORTINAS Y ROPAJE
 52 13 16 00 : PERSIANAS
 52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS
 52 15 23 00 : SUMINISTROS DE COCINA DOMÉSTICA
 56 11 18 00 : MUEBLES INDEPENDIENTES
 56 11 20 00 : MUEBLES DE APOYO DE LA COMPUTADORA
 60 10 19 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE DESTREZA ALFABÉTICA
 60 11 13 00 : LETRAS Y NÚMEROS DECORATIVOS
 60 12 11 00 : LIENZOS, PELÍCULAS, TABLEROS Y PAPELES DE ARTISTA
 60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
 60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE
 60 12 39 00 : LENTEJUELAS Y RIBETES
 60 13 17 00 : INSTRUMENTOS MUSICALES DE SONIDOS ALTERNATIVOS
 83 12 15 00 : BIBLIOTECAS
 27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
 60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
 80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.11 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:011

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROponente

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :FUNDACIÓN CULTIVO DE AMOR Y PAZ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :121,99

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES

***** CONTINUA *****

85 15 16 00 : ASUNTOS NUTRICIONALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
85 15 15 00 : TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS
94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
93 13 17 00 : PROGRAMAS DE SALUD
93 14 16 00 : POBLACIÓN
42 14 17 00 : PRODUCTOS PARA LA PREVENCIÓN DE DECÚBITO
42 14 19 00 : SUMINISTROS PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ENEMA
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
42 19 22 00 : PRODUCTOS PARA TRANSPORTE DE PACIENTE
42 21 15 00 : AYUDA DE AMBULACIÓN Y TRASLADO Y POSICIONAR PARA PERSONAS FÍSICAMENTE...
50 11 15 00 : CARNE Y AVES DE CORRAL
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 12 15 00 : PESCADO
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 13 18 00 : QUESO
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 25 00 : S?NDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 19 32 00 : ENSALADAS PREPARADAS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
50 20 24 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE CÍTRICOS FRESCOS
50 20 25 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE BAYAS FRESCAS
50 20 26 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON PEPITAS FRESCAS
50 20 27 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES CON UNA SEMILLA GRANDE FRESCAS
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
50 20 30 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE MELONES FRESCOS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 30 15 00 : MANZANAS
50 30 17 00 : BANANOS
50 30 34 00 : UVAS DE MESA
50 30 39 00 : KIWIS
50 30 44 00 : MANDARINAS
50 30 46 00 : MELONES
50 30 51 00 : PAPAYAS
50 30 53 00 : DURAZNOS

***** CONTINUA *****

50 30 56 00 : PIÑAS
50 30 67 00 : FRESAS
50 40 17 00 : AGUACATES
50 40 18 00 : FRÍJOLES
50 40 19 00 : REMOLACHAS
50 40 20 00 : BRÓCOLIS
50 40 22 00 : CEBOLLAS DE ENSALADA
50 40 23 00 : REPOLLOS
50 40 25 00 : ZANAHORIAS
50 40 27 00 : APIOS
50 40 28 00 : ACELGAS
50 40 32 00 : MAÍCES
50 40 38 00 : AJOS
50 40 46 00 : LECHUGAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 62 00 : ESPINACAS
50 40 65 00 : TOMATES
50 40 67 00 : AUYAMAS
52 12 17 00 : TOALLAS
53 10 23 00 : ROPA INTERIOR
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 13 15 00 : DENTALES
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
51 12 17 00 : MEDICAMENTOS ANTIHIPERTENSIVOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS
60 12 20 00 : EQUIPO DE TEJIDO, PESPUENTEADO Y COSIDO Y ACCESORIOS
60 12 25 00 : MANUALIDADES DE PAPEL Y PAPEL ARTESANAL
60 12 32 00 : MATERIALES DE ARTESANÍA DE CINTAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
80 10 15 00 : SERVICIOS DE CONSULTORÍA DE NEGOCIOS Y ADMINISTRACIÓN CORPORATIVA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS
85 10 16 00 : PERSONAS DE SOPORTE DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
85 12 16 00 : SERVICIOS MÉDICOS DE DOCTORES ESPECIALISTAS
85 12 22 00 : SERVICIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIÓN DE SALUD INDIVIDUAL
90 10 15 00 : ESTABLECIMIENTOS PARA COMER Y BEBER
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
90 15 15 00 : ATRACCIONES TURÍSTICAS
91 10 15 00 : FACILIDADES DE SPA Y EJERCICIOS Y REJUVENECIMIENTO
93 14 17 00 : CULTURA
93 13 15 00 : PROGRAMAS DE REFUGIADOS

***** CONTINUA *****

EXPERIENCIA No.12 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:012

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :51,23

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES

TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
80 11 15 00 : DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS
92 11 24 00 : CONFLICTOS E INCIDENTES ARMADOS
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
93 14 17 00 : CULTURA
31 21 15 00 : PINTURAS Y TAPA POROS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
60 12 45 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE ESCULTURA
86 13 15 00 : BELLAS ARTES
86 13 20 00 : SERVICIOS DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN EN ADMINISTRACIÓN
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
86 10 17 00 : SERVICIOS DE CAPACITACIÓN VOCACIONAL NO - CIENTÍFICA
20 14 19 00 : EQUIPO DE TRATAMIENTO DE GAS
31 16 26 00 : GANCHOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
40 14 25 00 : INTERCEPTORES Y COLADORES
23 24 16 00 : HERRAMIENTAS CORTADORAS DE METALES
46 19 15 00 : PREVENCIÓN CONTRA INCENDIOS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
24 12 20 00 : BOTELLAS
31 16 24 00 : FIJADORES VARIOS
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
20 12 11 00 : EQUIPO PARA CEMENTAR
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
11 12 15 00 : SAVIA
11 12 16 00 : MADERA
27 11 16 00 : HERRAMIENTAS DE PERFILAR
32 10 16 00 : CIRCUITOS INTEGRADOS
44 11 20 00 : SISTEMAS DE PLANIFICACIÓN
50 42 56 00 : PAPAS SECAS

***** CONTINUA *****

11 11 18 00 : ARCILLAS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
44 11 19 00 : TABLEROS
56 10 19 00 : PIEZAS DE MOBILIARIO Y ACCESORIOS
46 18 18 00 : PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA LA VISIÓN
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
50 19 27 00 : PLATOS COMBINADOS EMPAQUETADOS
11 11 16 00 : PIEDRA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
43 20 21 00 : ACCESORIOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
86 11 16 00 : EDUCACIÓN DE ADULTOS
24 11 15 00 : BOLSAS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
23 16 16 00 : SUMINISTROS DE FUNDICIÓN
60 12 41 00 : MATERIALES DE PROYECTO MULTICULTURAL Y ACCESORIOS
73 12 18 00 : SERVICIOS DE INDUSTRIA DE PRODUCTOS DE MINERALES NO METÁLICOS
42 25 16 00 : EQUIPO Y DISPOSITIVOS DE EJERCICIO DE REHABILITACIÓN
56 10 16 00 : MUEBLES PARA EL EXTERIOR
60 12 43 00 : COMPUESTOS DE MODELADO Y ARCILLA, EQUIPO DE CERÁMICA Y ACCESORIOS
31 10 23 00 : PIEZAS FUNDIDAS EN MOLDE DE YESO
73 15 15 00 : SERVICIOS DE ENSAMBLE
52 15 16 00 : UTENSILIOS DE COCINA DOMÉSTICOS
52 15 17 00 : CUBERTERÍA Y CUCHILLERÍA DE USO DOMÉSTICO
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
86 10 18 00 : ENTRENAMIENTO EN SERVICIO Y DESARROLLO DE MANO DE OBRA
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
60 12 27 00 : PINTURAS DE ESMALTADO Y ACCESORIOS
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS
56 14 15 00 : ADORNOS CERÁMICOS PARA EL HOGAR
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 16 18 00 : PRODUCTOS DE CONFITERÍA
50 19 25 00 : SANDWICHES Y PANECILLOS CON RELLENO
50 19 28 00 : EMPANADAS Y QUICHES Y PASTELES
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
12 16 26 00 : ESTABILIZADORES DE ARCILLA
60 10 66 00 : MATERIALES PARA PRUEBAS DE APTITUD Y VOCACIONALES
50 20 28 00 : JUGOS O CONCENTRADOS DE ESPECIES TROPICALES FRESCAS
60 12 10 00 : ARTE
30 13 16 00 : LADRILLOS
60 12 16 00 : MATERIALES DE ESTUDIO
90 12 16 00 : ASISTENCIA EN DOCUMENTOS DE VIAJES
90 10 17 00 : SERVICIOS DE CAFETERÍA

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

93 14 16 00 : POBLACIÓN
94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS
31 37 12 00 : COMPUESTOS PARA MOLDEAR
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS
50 19 15 00 : SOPAS Y ESTOFADOS
72 15 10 00 : SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CALDERAS Y HORNOS
60 12 13 00 : PRODUCTOS DE CORTE DE MANUALIDADES Y ARTE

EXPERIENCIA No.13 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:013

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TOLEDO

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :491,63

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

14 10 15 00 : MATERIAS PRIMAS
41 10 17 00 : EQUIPO DE PERFORACIÓN, AMOLADURA, CORTE, TRITURACIÓN Y PRENSADO PARA ...
44 10 16 00 : MÁQUINAS PARA PROCESAMIENTO DE PAPEL Y ACCESORIOS
44 10 17 00 : ACCESORIOS PARA IMPRESORAS, FOTOCOPIADORAS Y APARATOS DE FAX
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 11 15 00 : AGENDAS Y ACCESORIOS
44 11 18 00 : SUMINISTROS DE DIBUJO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
44 12 19 00 : REPUESTOS DE TINTA Y MINAS DE LÁPICES
45 10 15 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO DE IMPRENTA
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
55 12 15 00 : RÓTULOS
55 12 16 00 : ETIQUETAS
78 10 18 00 : TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 11 18 00 : SERVICIOS EDITORIALES Y DE SOPORTE
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
82 12 16 00 : GRABADO
82 12 17 00 : FOTOCOPIADO
82 12 18 00 : PUBLICACIÓN
82 12 19 00 : EMPASTE DE LIBROS
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
14 11 17 00 : PRODUCTOS DE PAPEL PARA USO PERSONAL
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
78 11 18 00 : TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
53 10 30 00 : CAMISETAS
50 22 10 00 : LEGUMBRES
24 11 15 00 : BOLSAS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
24 11 29 00 : EMBALAJES
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES

EXPERIENCIA No.14 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:014

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION MISION SOCIAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :230,40

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 11 00 : CEREALES
50 40 18 00 : FRÍJOLE
50 40 54 00 : ALVERJAS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
90 10 16 00 : SERVICIOS DE BANQUETES Y CATERING
90 11 16 00 : FACILIDADES PARA ENCUENTROS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
93 14 15 00 : DESARROLLO Y SERVICIOS SOCIALES
85 15 17 00 : PLANEACIÓN Y AYUDA DE POLÍTICA DE ALIMENTOS
50 18 19 00 : PAN Y GALLETAS Y PASTELITOS DULCES
50 22 10 00 : LEGUMBRES

***** CONTINUA *****

93 14 17 00 : CULTURA
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 10 17 00 : FRUTOS SECOS
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
42 15 19 00 : EQUIPO Y SUMINISTROS PARA HIGIENE DENTAL Y CUIDADO PREVENTIVO
52 12 17 00 : TOALLAS
53 13 15 00 : DENTALES
53 10 27 00 : UNIFORMES
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 19 00 : TRAJES
50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

EXPERIENCIA No.15 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:015

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL SUMINISTROS Y VIVERES GRAMALOTE

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA MUNICIPAL DE GRAMALOTE

VALOR CONTRATADO EN SMLV :14,01

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 50%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
50 13 16 00 : HUEVOS Y SUSTITUTOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
50 11 20 00 : CARNES PROCESADAS Y PREPARADAS
50 17 15 00 : HIERBAS Y ESPECIAS Y EXTRACTOS
50 17 18 00 : SALSAS Y CONDIMENTOS Y PRODUCTOS PARA UNTAR
50 17 19 00 : SALMUERA Y SALSA Y ACEITUNAS
50 19 21 00 : PASABOCAS Y SNACKS
50 20 17 00 : CAFÉ Y TÉ
50 22 10 00 : LEGUMBRES
50 22 11 00 : CEREALES
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
50 40 31 00 : CEBOLLINES
50 40 41 00 : HIERBAS
50 40 45 00 : LENTEJAS
50 40 53 00 : CEBOLLAS
50 40 54 00 : ALVERJAS
50 40 56 00 : PIMIENTOS
50 40 57 00 : PAPAS
50 40 72 00 : TUBÉRCULOS
50 42 18 00 : FRÍJOLES SECOS
50 19 26 00 : ACOMPAÑAMIENTOS PREPARADOS

***** CONTINUA *****

50 16 15 00 : CHOCOLATES, AZÚCARES, EDULCORANTES PRODUCTOS
50 30 70 00 : FRUTAS NOMINANT
50 40 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 45 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS CONGELADOS
51 21 20 00 : FÁRMACOS HERBALES
12 16 20 00 : PLASTIFICANTES
50 12 15 00 : PESCADO
30 16 15 00 : MATERIALES PARA ACABADOS DE PAREDES
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
47 13 16 00 : ESCOBAS, TRAPEROS, CEPILLOS Y ACCESORIOS
93 13 16 00 : PLANEACIÓN Y PROGRAMAS DE POLÍTICAS DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN
41 10 30 00 : EQUIPO DE ENFRIAMIENTO PARA LABORATORIO
39 12 10 00 : EQUIPAMIENTO PARA DISTRIBUCIÓN Y CONVERSIÓN DE ALIMENTACIÓN
50 15 15 00 : GRASAS Y ACEITES VEGETALES COMESTIBLES
50 15 16 00 : GRASAS Y ACEITES ANIMALES COMESTIBLES
50 17 20 00 : PRODUCTOS DE FRÍJOL DE SOYA FERMENTADOS
50 42 53 00 : ALVERJAS SECAS
50 19 29 00 : PASTA O TALLARINES NATURAL
50 41 18 00 : FRÍJOLES ORGÁNICOS
24 12 15 00 : CAJAS, BOLSAS Y SACOS PARA EMPAQUETADO
50 22 12 00 : CEREALES PROCESADOS
50 41 44 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS
50 41 70 00 : VEGETALES NOMINANT
50 42 45 00 : LENTEJAS SECAS
50 43 45 00 : LENTEJAS ORGÁNICAS SECAS
50 43 68 00 : VEGETALES NOMINANT ORGÁNICOS SECOS
50 44 45 00 : LENTEJAS CONGELADAS
50 41 56 00 : PAPAS ORGÁNICAS

EXPERIENCIA No.16 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:016

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE CUBARÁ

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :7,63

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES
60 11 11 00 : SETS DE TABLÓN DE ANUNCIOS
72 15 40 00 : SERVICIOS DE EDIFICIOS ESPECIALIZADOS Y COMERCIOS
52 13 16 00 : PERSIANAS
72 15 36 00 : SERVICIOS DE TERMINADO INTERIOR, DOTACIÓN Y REMODELACIÓN
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
52 10 15 00 : ALFOMBRAS Y FELPUDOS
60 10 25 00 : RECURSOS Y MATERIALES DE NUMERACIÓN Y OPERACIONES MATEMÁTICAS BÁSICAS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

60 14 11 00 : JUEGOS
27 11 15 00 : HERRAMIENTAS DE CORTE Y ENGARZADO Y PUNZONES
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
27 11 27 00 : HERRAMIENTAS MECÁNICAS
42 21 20 00 : CUIDADO DE LA CASA Y AYUDA PARA EL CUIDADO DE LA CASA PARA PERSONAS FÍ...
42 31 15 00 : VENDAS Y VENDAJS Y PRODUCTOS RELACIONADOS
31 41 16 00 : SELLOS TROQUELADOS
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 12 17 00 : SUMINISTROS Y ACCESORIOS DE GRABADOS
27 11 23 00 : HERRAMIENTAS DE MARCAR
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
47 12 17 00 : ENVASES Y ACCESORIOS PARA RESIDUOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
60 14 13 00 : SISTEMAS DE CONSTRUCCIÓN Y BLOQUES INFANTILES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
24 11 20 00 : ARCONES Y CESTAS
44 11 19 00 : TABLEROS
49 18 15 00 : EQUIPOS Y JUEGOS DE MESA
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
47 13 17 00 : SUMINISTROS PARA ASEOS
60 14 10 00 : JUGUETES

EXPERIENCIA No.17 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:017

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION MISION SOCIAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :20,36

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES:** 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

56 10 17 00 : MUEBLES DE OFICINA
56 11 21 00 : ASIENTOS
56 12 10 00 : MOBILIARIO DE BIBLIOTECA
56 10 15 00 : MUEBLES
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
56 11 15 00 : SITIOS DE TRABAJO Y PAQUETES PARA LA OFICINA
56 11 22 00 : SISTEMAS DE ESCRITORIOS
56 12 18 00 : MOBILIARIO Y ACCESORIOS DE AULAS VOCACIONALES
48 10 15 00 : EQUIPO PARA COCINAR O CALENTAR
48 10 19 00 : TAZAS PARA SERVICIO DE MESA
52 14 15 00 : ELECTRODOMÉSTICOS PARA COCINA
25 17 40 00 : SISTEMA DE REFRIGERAR DE MOTOR

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

40 10 16 00 : CIRCULACIÓN DEL AIRE Y PIEZAS Y ACCESORIOS

56 12 14 00 : MOBILIARIO DE CAFETERÍA Y COMEDOR

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.18 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:018

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :ALCALDIA DE LOS PATIOS

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :8,91

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 100%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

23 12 15 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS PARA TRANSFORMADOS TEXTILES

23 12 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y ACCESORIOS PARA TRABAJO TEXTIL

55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN

60 11 12 00 : GUARDAS Y REMATES DE TABLÓN DE ANUNCIOS

52 14 18 00 : OTROS ELECTRODOMÉSTICOS

56 12 19 00 : MOBILIARIO DE DEMOSTRACIÓN

14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA

14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL

12 16 15 00 : INDICADORES Y REACTIVOS

44 12 21 00 : SUMINISTROS DE SUJECCIÓN

52 12 16 00 : MANTELERÍAS DE COCINA Y MESA Y ACCESORIOS

55 12 15 00 : RÓTULOS

60 10 58 00 : MATERIALES EDUCATIVOS DE DISEÑO TEXTIL Y DE ROPA

12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS

12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS

30 26 25 00 : BARRAS DE BRONCE

56 10 15 00 : MUEBLES

31 20 16 00 : OTROS ADHESIVOS Y SELLADORES

60 12 19 00 : MATERIALES DE DECORACIÓN DE TELAS Y ARTE TEXTIL Y SUMINISTROS

94 13 15 00 : ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

94 13 18 00 : MOVIMIENTOS

94 13 20 00 : ASOCIACIONES DE DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

23 15 22 00 : MESA Y ESTANTES PARA FABRICACIÓN

55 12 18 00 : DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN

55 12 19 00 : SEÑALIZACIONES

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

EXPERIENCIA No.19 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:019

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES

NOMBRE DEL CONTRATANTE :CORPORACION MISION SOCIAL

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :30,49

***** CONTINUA *****

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 100%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
44 10 31 00 : SUMINISTROS PARA IMPRESORA, FAX Y FOTOCOPIADORA
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
60 14 10 00 : JUGUETES
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
12 35 23 00 : COMPUESTOS INORGÁNICOS
24 11 15 00 : BOLSAS
31 21 19 00 : APLICADORES DE PINTURA Y ACCESORIOS PARA PINTAR
50 20 23 00 : BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
12 14 21 00 : GASES NATURALES Y GASES MIXTOS
81 11 15 00 : INGENIERÍA DE SOFTWARE O HARDWARE
53 13 16 00 : BAÑO Y CUERPO
44 12 16 00 : SUMINISTROS DE ESCRITORIO
23 15 34 00 : ENSAMBLADORAS
53 10 15 00 : PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS
53 10 30 00 : CAMISETAS
53 11 16 00 : ZAPATOS
53 10 27 00 : UNIFORMES
49 16 15 00 : EQUIPOS PARA DEPORTES DE CAMPO
30 26 58 00 : BARRAS Y LÁMINAS PLÁSTICAS
49 10 17 00 : PREMIOS
44 12 15 00 : SUMINISTROS DE CORREO
31 16 26 00 : GANCHOS
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS

EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :UNION TEMPORAL PECUARIO Y AGRICOLA CUCUTA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO SAN JOSE DE CUCUTA

VALOR CONTRATADO EN SMMLV :285,45

**PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES
TEMPORALES: 50%**

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

14 11 16 00 : PAPEL FANTASÍA
10 15 17 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE HIERBA Y FORRAJE
10 15 15 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS VEGETALES
40 18 30 00 : TUBERÍAS DE CAUCHO Y PLÁSTICO
40 17 49 00 : UNIONES PARA TUBOS
40 17 52 00 : Y DE CONEXIÓN PARA TUBOS
40 17 46 00 : T PARA TUBOS
30 10 32 00 : ENREJADO
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO
10 17 15 00 : ABONOS ORGÁNICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
46 18 16 00 : CALZADO DE PROTECCIÓN
24 14 17 00 : TUBOS Y NÚCLEOS DE EMBALAJE Y ETIQUETAS Y ACCESORIOS
60 12 15 00 : UTENSILIOS DE DIBUJO, SUMINISTROS Y ACCESORIOS
40 17 28 00 : CODOS DE TUBOS
40 17 15 00 : TUBOS Y TUBERÍAS COMERCIALES
73 18 11 00 : SERVICIOS DE REVESTIMIENTO
40 17 41 00 : BRIDA ENCAJADA POR SOLDADURA PARA TUBOS
24 12 18 00 : LATAS PARA ENVASADO
41 12 20 00 : JERINGUILLAS DE LABORATORIO O DE MUESTREO
42 14 26 00 : JERINGAS Y ACCESORIOS
42 14 25 00 : AGUJAS DE INYECCIÓN Y ASPIRACIÓN Y ACCESORIOS
50 13 17 00 : PRODUCTOS DE LECHE Y MANTEQUILLA
51 10 15 00 : ANTIBIÓTICOS
42 22 19 00 : PRODUCTOS DE REGULACIÓN Y MEDIDA DEL FLUJO INTRAVENOSO O ARTERIAL
50 22 13 00 : HARINA Y PRODUCTOS DE MOLINOS
10 12 15 00 : PIENSO PARA GANADO
10 13 16 00 : RECIPIENTES PARA ANIMALES
10 19 15 00 : PESTICIDAS O REPELENTES DE PLAGAS
10 19 17 00 : DISPOSITIVOS PARA CONTROL DE PLAGAS
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA
51 10 17 00 : ANTIHELMÉNTICOS Y OTROS ANTIPARASITARIOS
42 29 54 00 : SUMINISTROS QUIRÚRGICOS AUXILIARES
26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS
41 11 22 00 : INSTRUMENTOS DE MEDIDA DE TEMPERATURA Y CALOR
42 12 15 00 : EQUIPO VETERINARIO
60 14 12 00 : EQUIPO DE JUEGOS ACTIVOS Y ACCESORIOS
46 18 15 00 : ROPA DE SEGURIDAD
49 22 15 00 : ACCESORIOS PARA DEPORTE
43 20 18 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO
44 11 19 00 : TABLEROS
53 10 16 00 : CAMISAS Y BLUSAS
46 15 17 00 : EQUIPO FORENSE Y ACCESORIOS Y SUMINISTROS
31 19 15 00 : ABRASIVOS Y MEDIOS DE ABRASIVO
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA
14 11 18 00 : PAPELES DE USO COMERCIAL
10 15 19 00 : SEMILLAS, BULBOS, PLÁNTULAS Y ESQUEJES DE FLORES
10 15 22 00 : SEMILLAS DE CULTIVOS FIBROSOS Y SEMILLEROS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

10 17 17 00 : HERBICIDAS
10 17 18 00 : ACONDICIONADORES DE SUELOS
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS
42 18 22 00 : TERMÓMETROS MÉDICOS Y ACCESORIOS
46 18 20 00 : PROTECCIÓN DE LA RESPIRACIÓN
53 12 16 00 : MONEDEROS, BOLSOS DE MANO Y BOLSAS
70 14 17 00 : GESTIÓN DE CULTIVOS
78 13 15 00 : BODEGAJE DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS
78 13 16 00 : ALMACENAMIENTO DE BIENES GENERALES
78 13 17 00 : ALMACENAMIENTO A GRANEL
82 10 15 00 : PUBLICIDAD IMPRESA
82 10 16 00 : PUBLICIDAD DIFUNDIDA
82 12 15 00 : IMPRESIÓN
70 14 15 00 : PRODUCCIÓN DE CULTIVOS
10 17 16 00 : ABONOS QUÍMICOS Y NUTRIENTES PARA PLANTAS
30 11 16 00 : CEMENTO Y CAL
40 15 15 00 : BOMBAS
40 17 25 00 : CONECTORES DE TUBOS
40 17 26 00 : ACOPLES DE TUBOS
80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS
24 11 15 00 : BOLSAS
55 12 17 00 : SEÑALIZACIÓN
50 42 58 00 : VEGETALES MARINOS SECOS
51 11 18 00 : HORMONAS Y ANTIHORMONAS
10 15 18 00 : SEMILLAS Y PLÁNTULAS DE ESPECIAS
76 12 23 00 : SERVICIOS DE RECICLABLES
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES
27 11 25 00 : HERRAMIENTAS PARA APALANCAR Y CURVAR
42 28 16 00 : SOLUCIONES DE DESINFECTANTES Y ESTERILIZACIÓN EN FRÍO
27 11 20 00 : HERRAMIENTAS MANUALES DE JARDINERÍA, AGRICULTURA Y FORESTACIÓN
53 11 15 00 : BOTAS
55 10 15 00 : PUBLICACIONES IMPRESAS
25 17 42 00 : SISTEMA DE DIRECCIÓN
44 10 18 00 : MÁQUINAS CALCULADORAS Y ACCESORIOS
44 12 17 00 : INSTRUMENTOS DE ESCRITURA
44 12 18 00 : MEDIOS DE CORRECCIÓN
40 17 17 00 : ADAPTADORES DE TUBOS
47 12 18 00 : EQUIPO DE LIMPIEZA
42 31 22 00 : SUTURA Y PRODUCTOS RELACIONADOS
12 14 19 00 : NO-METALES Y GASES ELEMENTALES Y PUROS
73 10 17 00 : PRODUCCIÓN FARMACÉUTICA
24 11 26 00 : CONTENEDORES PARA LÍQUIDOS
48 10 17 00 : DISTRIBUIDORES AUTOMÁTICOS DE COMIDA Y BEBIDA
95 14 17 00 : EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PREFABRICADOS COMERCIALES E INDUSTRIALES
50 22 10 00 : LEGUMBRES
42 13 22 00 : GUANTES Y ACCESORIOS MÉDICOS

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

24 11 29 00 : EMBALAJES
70 14 19 00 : COSECHA DE CULTIVOS
40 14 20 00 : MANGUERAS
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES
60 12 12 00 : PINTURA DEL AULA Y DE BELLAS ARTES, MEDIOS, APLICADORES Y ACCESORIOS
53 10 25 00 : ACCESORIOS DE VESTIR
14 11 15 00 : PAPEL DE IMPRENTA Y PAPEL DE ESCRIBIR
44 12 20 00 : CARPETAS DE ARCHIVO, CARPETAS Y SEPARADORES
43 20 20 00 : DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLES
53 10 30 00 : CAMISETAS
12 17 17 00 : COMPUESTOS DE COLORES Y DISPERSIONES
43 21 16 00 : ACCESORIOS DE COMPUTADOR
31 20 15 00 : CINTA ADHESIVA
81 14 16 00 : MANEJO DE CADENA DE SUMINISTROS

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA.

CERTIFICA:
HISTORIA DE INSCRIPCIONES

QUE EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2018 EL PROPONENTE SE INSCRIBIÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36243 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2018.

QUE EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36323 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 EL PROPONENTE SE ACTUALIZÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36429 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2018.

QUE EL DÍA 07 DE MARZO DE 2019 EL PROPONENTE SE RENOVÓ EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES BAJO EL NÚMERO 36686 DEL LIBRO PRIMERO DE LOS PROPONENTES, QUE ESTA INSCRIPCIÓN SE PUBLICÓ EN EL REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL Y SOCIAL EL DÍA 07 DE MARZO DE 2019.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

***** CONTINUA *****

*** EXPEDIDO A TRAVES DEL SISTEMA VIRTUAL S.I.I. ***

VALOR DEL CERTIFICADO : \$50,000

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la **CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA** contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://silcucuta.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación **63uR5X1kUs**

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



EDILMA CORREDOR HERNÁNDEZ
SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

**APORTES SEGURIDAD SOCIAL Y
PARAFISCALES. ARTÍCULO 50 DE
LA LEY 789 DE 2002, LEY 828 DE
2003 Y LA LEY 1150 DE 2007**



FUNDACIÓN
MARÍA DE LOS ANGELES

NIT 900405923-7

FORMATO N° 2

**MODELO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE
2002 Y LEY 828 DE 2003 PERSONA JURÍDICA**

Yo, **ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.240.476 de Cúcuta, en mi condición de Representante Legal de **FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES** identificada con **Nit 900.405.923-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, **MARLEN DAYANA BERMUDEZ VIVAS**, identificado con cedula de ciudadanía, y con Tarjeta Profesional No. 170142-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION MARIA DE LOS ANGELES** identificado con **Nit 900.405.923-7**, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cúcuta, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de la manifestación de interés para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301 teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com





FUNDACIÓN MARÍA DE LOS ANGELES

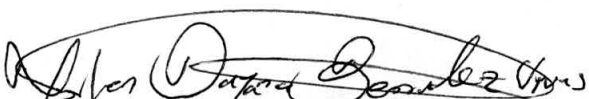
NIT 900405923-7

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en el municipio de San José de Cúcuta, a los (2) dos días del mes de septiembre de 2019.



ELKIN JOSE GONZALEZ CORDERO
REPRESENTANTE LEGAL



MARLEN DAYANA BERMUDEZ VIVAS
REVISOR FISCAL

AV 1E 12-33 EDIF FRANQUEZ OF 301 teléfono 312-3156806
fundacionmariadelosangeles@hotmail.com



